



Universidad Nacional de Córdoba



CÓRDOBA 2 1 NOV 2019

VISTO:

La realización del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación-ENACOM 2019, que se desarrolló los día 4, 5 y 6 de septiembre de 2019, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO

Que la Mgter. Claudia Ortiz, como coordinadora general del ENACOM tuvo que considerar gastos varios, entre ellos de reconocimiento de nafta, para garantizar la movilidad de voluntarios y voluntarias colaboradores del encuentro y traslados de equipos y materiales.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación con fuente 12.52.40.00.01- ENACOM de la FCC y/o Contribución Gobierno Nacional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos setecientos c/00/100 (\$ 700,00.-) a la OPESSA Villa Cabrera, CUIT Nº 30-67877449-5, según factura B Nº 3216-000685788.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de fuente: 12.52.40.00.01-ENACOM de la FCC y/o Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

Lic. Worge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
facultad de Cleacias de la Comunicación
Universidad Nacional de Cérticha

RESOLUCIÓN FCC Nº 11 1 1 9

Mgter. Mariela Lucracia Parisi

Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba